



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00437245- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de aval institucional presentada por estudiantes avanzadxs y egresadxs de la Licenciatura en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) para la realización del Segundo Encuentro de Graduadxs de Antropología de Córdoba (EGACOR) a realizarse en el mes de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro tiene como objetivo brindar un espacio de conversación entre egresadxs y estudiantes de la carrera de Antropología;

Que se trata de un encuentro de personas de diferentes áreas de estudio, investigación y trabajo de la antropología, que se desempeñan tanto en el ámbito académico como por fuera de él;

Que durante el Primer EGACOR en 2023, se logró convocar a un importante número de egresadxs para que compartieran su trayectoria, experiencias e inquietudes y en esta oportunidad, se proponen renovar esa convocatoria sumando a estudiantes avanzadxs de la carrera;

Que desde la Dirección del Museo de Antropologías acompañan la solicitud de aval realizada para el desarrollo del encuentro en el mencionado Museo;

Que en sesión del H. Consejo Directivo del día de la fecha, se aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional para la realización del Segundo Encuentro de Graduadxs de Antropología de Córdoba (EGACOR) a realizarse en el mes de octubre del corriente

año.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.